



SALTA, 14 MAY 2019.

RESOLUCIÓN N° **124**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9650-19

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Directora Ejecutiva de la Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas, Sra. Rosario Adriana Salva Méndez, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “XIII Modelo de Naciones Unidas”; y

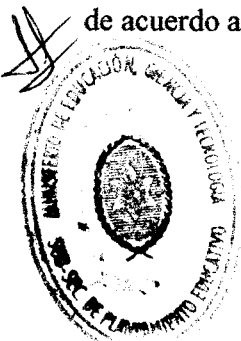
CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará los días 04 de Mayo de 2019 al 05 de Octubre de 2019 en Salta Capital, con una carga horaria de 86 (ochenta y seis) horas reloj, equivalente a 106 (ciento seis) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Presencial;

Que los destinatarios son: Estudiantes de los últimos tres años del secundario y docentes a cargo de los grupos participantes, comunidades educativas de los colegios participantes, estudiantes de nivel superior, integrantes de la OAJNU y público en general;

Que los objetivos son: Generar espacios de debates y participación, donde los beneficiarios puedan desarrollar aptitudes y actitudes inclusivas y respetuosas de las divergencias, mediante la incorporación de valores y principios básicos de convivencia en el marco de los Derechos Humanos y promover un ámbito de debate regido por las relaciones cordiales entre jóvenes de diferentes realidades sociales y geográficas, entre otros;

Que los capacitadores son: Sra. Rosario Adriana Salva Méndez, Sra. Andrea José Ríos, Prof. Mauro Nicolás Modica Posse, Sra. Paola Giselle Carrizo, Psp. María del Rosario Negri, Abogada María Alejandra Zorpudes y Sra. Jessica Daniela Madrid, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N° **124**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9650-19

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

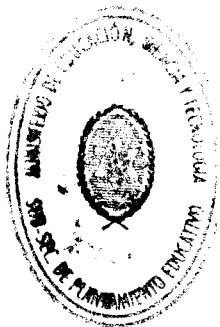
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “XIII Modelo de Naciones Unidas”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Directora Ejecutiva de la Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas, Sra. Rosario Adriana Salva Méndez, destinado a Estudiantes de los últimos tres años del secundario y docentes a cargo de los grupos participantes, comunidades educativas de los colegios participantes, estudiantes de nivel superior, integrantes de la OAJNU y público en general, se realizará los días 04 de Mayo de 2019 al 05 de Octubre de 2019 en Salta Capital.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta